

RESOLUCIÓN DIGITAL
-----------------------

**MENDOZA, 16 de noviembre de 2022**

**VISTO:**

La decisión de las autoridades universitarias de declarar asueto en relación a la Conmemoración del Día del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución 3705/2022-R., se declaró asueto en los edificios del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo el VEINTICINCO (25) de noviembre de 2022, con motivo del Día del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales.

Que en el Artículo 2° de la citada norma se delega en cada Unidad Académica y organismos desconcentrados o descentralizados de la UNCuyo, la atribución de autorizar, según estimen correspondiente, el asueto dispuesto en el Artículo 1°.

Atento a las decisiones tomadas, a lo aprobado por la Resolución N° 3705/2022-R. y a lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R.,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Adherir a lo resuelto por la Rectora, según Resolución N° 3705/2022-R., sobre el asueto el día VEINTICINCO (25) de noviembre de 2022, con motivo de la conmemoración del Día del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales, en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 911/2022**

A.M.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana –Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete-Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita – Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.